



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMAO AL NORTE

Provincia Espaillat, República Dominicana

RNC: 4-0601127-5

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

Oficio No.: 02-11-2022

Fecha: 2 de noviembre del 2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal A del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre un mismo programa, podrán ser autorizadas por el Alcalde municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Alcalde del Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte en uso de sus facultades legales.

AUTORIZA:

PRIMERO: Transferir los créditos presupuestarios dentro del mismo programa y destino de fondo de los objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

2.3.1.1.01	Alimentos y bebidas para personas	67,000.00
------------	-----------------------------------	-----------

TOTAL Normas y Seguimientos	67,000.00
------------------------------------	------------------

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	7,000.00
------------	---------------------------------------	----------

2.2.1.2.01	Servicios telefónico de larga distancia	5,000.00
------------	---	----------

2.2.1.5.01	Servicio de internet y televisión por cable	9,500.00
------------	---	----------

2.2.2.2.01	Impresión, encuadernación y rotulación	10,000.00
------------	--	-----------

Calle Duarte No.100 Jamao al Norte, Provincia Espaillat, Rep. Dom. Tel.: 809-970-8180

***EMAIL:** ayuntamientojamao@gmail.com, **web** <http://ayuntamientojamaoalnorte.gob.do>*

2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	10,000.00
2.2.8.7.06	Otros servicios técnicos profesionales	17,500.00
2.3.6.2.01	Productos de vidrio	19,500.00

TOTAL Administración Municipal 78,500.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	4,900.00
------------	---------------------------------------	----------

TOTAL Asistencia Social 4,900.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0002: Educación y Formación Integral

Concepto del Gasto

2.2.8.6.03	Actuaciones deportivas	24,500.00
------------	------------------------	-----------

TOTAL Educación y Formación Integral 24,500.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales 174,900.00

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

2.1.1.1.01	Sueldos fijos	6,000.00
2.1.5.1.01	Contribuciones al seguro de salud	3,500.00
2.1.5.2.01	Contribuciones al seguro de pensiones	3,500.00
2.4.1.2.02	Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	48,000.00

TOTAL Asistencia Social 61,000.00

Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud 61,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.8.2.01	Comisiones y gastos bancarios	5,000.00
2.6.1.3.01	Equipos de tecnología de la información y comunicación	29,000.00
2.6.1.4.01	Electrodomesticos	5,000.00
2.6.1.9.01	Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente	9,000.00
2.6.2.1.01	Equipos y aparatos audiovisuales	9,000.00

TOTAL Administración Municipal 57,000.00

Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto 57,000.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO 292,900.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0001: Normas y Seguimientos

Concepto del Gasto

2.2.6.2.01	Seguro de bienes muebles	19,000.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	60,000.00
2.3.9.2.01	Útiles de escritorio, oficina e informática	19,500.00

TOTAL Normas y Seguimientos 98,500.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

2.2.1.8.01	Recolección de residuos sólidos	10,000.00
2.3.9.4.01	Útiles destinados a actividades deportivas, culturales y recreativas	37,000.00

TOTAL Administración Municipal 47,000.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

2.1.1.1.01	Sueldos fijos	4,900.00
2.3.4.1.01	Productos medicinales para uso humano	24,500.00
TOTAL Asistencia Social		29,400.00
TOTAL Destino de Fondo Servicios Municipales		174,900.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Concepto del Gasto

Actividad 0001: Asistencia Social

Concepto del Gasto

2.4.1.2.01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	13,000.00
2.4.1.2.01	Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	48,000.00
TOTAL Asistencia Social		61,000.00
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud		61,000.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

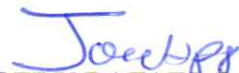
Concepto del Gasto

2.3.9.8.01	Repuestos	30,000.00
2.3.9.9.01	Productos y Utiles Varios n.i.p	27,000.00
TOTAL Administración Municipal		57,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto		57,000.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO		292,900.00

FIRMADO:


BENJAMIN PEÑA
ALCALDE




JOEDY RAFAEL PAULINO
TESOERO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JAMAO AL NORTE

Provincia Espaillat, República Dominicana

RNC: 4-0601127-5

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 16-2022

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal". Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Jamao al Norte en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Actividad 0001: Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras

Concepto del Gasto

2.2.8.7.01	Estudios de ingeniería, arquitectura, investigaciones y análisis de factibilidad	7,000.00
TOTAL Coordinación, Ejecución y Fiscalización de Obras		7,000.00

Calle Duarte No.100 Jamao al Norte, Provincia Espaillat, Rep. Dom. Tel.: 809-970-8180

EMAIL: ayuntamientojamao@gmail.com, web http://ayuntamientojamaoalnorte.gob.do